



ESTANCIAS PREDOCTORALES INDITEX-UDC 2022

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUÍDOS/AS

Una vez que finalizó el plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria de ayudas para estancias predoctorales INDITEX-UDC 2022, convocadas por resolución publicada en el Tablón de Anuncios de la UDC el 10 de noviembre de 2021, esta escuela, en aplicación de lo previsto en la convocatoria, resuelve publicar la relación PROVISIONAL de solicitudes admitidas y excluidas (anexo que se adjunta).

Las personas interesadas podrán presentar la documentación requerida y las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles en los mismos lugares de presentación de las solicitudes contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

A Coruña,
El Director de la Escuela Internacional de Doctorado
Rodolfo Barreiro Lozano



ANEXO

1.- Relación de solicitudes admitidas

Apellidos y nombre
Delgado Ferreiro Ignacio
Farfán Durán Juan Fernando
Fraga Lodeiro María
García Ben Javier
García-Alén Lores Gonzalo
López Castro Roberto
López-Riobóo Botana Iñigo Luís
Masó Sotomayor Alberto
Penabad García Carla
Prado Acebo Cristina
Rodríguez Gómez José Luís
Salameh Al-Qatarneh Thamer A-Fattah
Sar Rañó Antía
Seoane Carabel Fabio
Tomaselli Bianca

2.- Relación de solicitudes que deben entregar documentación

Apellidos y nombre	Observaciones
Alnemeiri Khalid Amin Abdalgilil	2,6
Barroso Lucena María del Puerto	1
Castiñeiras Rella Jorge	9
Castro Alonso Vicente	10
Escobar Ortega Daniel	2,4,7
Fernandes Mirás Paulo	2
Forero Tunjano Abel Mateo	2,4,7
Garrobo Peral Manuel	2,4,7
Lage Rivera Silvia	6,9,10
López Chao Rocío Carmen	2,7,8
López Oriona Ángel	8
López Pereiro Sandra	3



Manzano Herrero Alberto Pedro	1,9
Otero Lugilde Nuria	4,7
Rodríguez-Segado Alonso Miguel	9,10
Royer Ana Caroline	2,6,7
Ruiz Sánchez Francisco Javier	1,6
Sañudo Costoya Esteban	9

Observaciones

- 1.- Falta Anexo I, o firma original.
- 2.- Falta la carta de invitación del centro donde se desarrollará la estancia.
- 3.- Autorización de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- 4.- Currículo de la persona solicitante con los méritos alegados
- 6.- Justificación del interés de la estancia y compromiso de defensa con mención internacional con el Vº Bº del director/a de la tesis
- 7.- Debe entregar acreditación del idioma extranjero o de Inglés
- 8.- Debe entregar licencia a los efectos de docencia e investigación.
- 9.- Debe entregar el contrato que lo acredite como contratado con cargo a un proyecto/convenio/contrato
- 10.- Autorización del investigador responsable del proyecto
- 11.- Debe concretar las fechas de la estancia.